



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 95 del veintiseis (26) de julio de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2021-00570	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ARMANDO DE JESÚS MEJÍA VÉLEZ	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN	26-jul-22
2	2022-00263	GARANTÍA MOBILIARIA	RESPALDO FINANCIERO S.A.S	RICARDO JAVIER TERAN VARGAS	ORDENA APREHENSIÓN DE VEHÍCULO	19-jul-22
3	2022-00067	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SOCIEDAD FROFAME LA FORTALEZA S.A.S.	CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	25-jul-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario



PARA REVISAR E IMPRIMIR LA ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A LA PESTAÑA AUTOS DEL MICROSITIO